

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página número 24638, plaza número 5, Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don José Manuel de Miguel Garcinuño (TU), NIF 5.105.988», debe decir: «NIF 51.059.883».

En la misma página, plaza número 6, Comisión suplente, donde dice: «Don José Carlos de la Macorra García (TU), NIF 284.834», debe decir: «NIF 2.848.347».

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**15069** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Proyectos Arquitectónicos». Código Z040/DPY201.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Proyectos Arquitectónicos» —código Z040/DPY201—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 9 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

##### Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z040/DPY201. T. U. de Proyectos Arquitectónicos. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Arquitectura.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Gabriel Ruiz Cabrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Martí Aris, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Juan Javier Frechilla Camoiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Doña Blanca María Lleo Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Víctor Brosa Real, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Linazasoro Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Ignacio Ábalos Vázquez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Miguel del Rey Aynat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don José González Gallegos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Herreros Guerra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**15070** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica». Código Z040/DEX402.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica» —código Z040/DEX402—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 9 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

##### Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z040/DEX402. T.E.U. de Expresión Gráfica Arquitectónica. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Arquitectura.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Llorens Corraliza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Miguel Trallero Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Luis Sánchez Cuenca López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don José R. del Pozo González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Fabián García Carrillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Mercedes Valiente López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Arturo Marín Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Rafael Andrés Ferrer Garcés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Ignacio Moreno Garzón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Víctor José Pérez Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**15071** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad de «Tecnologías del Medio Ambiente».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), una plaza de Catedrático de Universidad, código K046K01/D04605, del área de «Tecnologías del Medio Ambiente», del Departamento de Ingeniería Química, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo

con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad antes mencionada, de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 12 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**15072** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (232/98/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 232/98/TEU, de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 17 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 12 de julio de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

### ANEXO

#### PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

##### Área de conocimiento: «Economía Aplicada»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO

Plaza 232/98/TEU

##### Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Santiago Díaz de Sarralde Míguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal primero: Doña María Isabel Sánchez Sánchez-Amaya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña María Begoña Otazua Torrecilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Sebastián Morales Gallego, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Álvaro Anchuelo Crego, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretario: Don Desiderio Romero Jordán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal primero: Don Jesús María Garmendia Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña Myriam Rodríguez Pasquín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Vicente Juan Pallardo López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»).